**Introducción**

La Decisión de Asociación Ultramar (DAU)[[1]](#footnote-1) establece el marco jurídico para las relaciones entre los países y territorios de ultramar (PTU)[[2]](#footnote-2), los Estados miembros con los que estos están vinculados y la Unión Europea. Sobre la base del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)[[3]](#footnote-3), el objetivo de la Decisión de Asociación Ultramar es apoyar el desarrollo sostenible de los PTU y promover los valores de la Unión en el resto del mundo.

La Unión presta apoyo financiero a los PTU principalmente a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), con una asignación de 364,5 millones EUR en el marco del 11.º FED para el período de programación 2014-2020[[4]](#footnote-4).

De conformidad con el artículo 91 de la DAU, el presente informe destaca los progresos realizados en la ejecución de los recursos del 11.º FED para los PTU durante el año 2019.

**Los recursos financieros del 11.º FED-PTU**

Los recursos del 11.º FED puestos a disposición de los PTU se distribuyen entre las siguientes asignaciones, en consonancia con el anexo II de la Decisión de Asociación Ultramar, para el período 2014-2020:

* 229,5 millones EUR para las asignaciones territoriales (bilaterales);
* 100 millones EUR para la cooperación regional y de todos los PTU;
* 21,5 millones EUR para la financiación de ayuda humanitaria y de emergencia;
* 5 millones EUR para la financiación de bonificaciones de intereses y asistencia técnica en el marco del Instrumento de Ayuda a la Inversión para los PTU;
* 8,5 millones EUR para estudios y asistencia técnica.

**Dieciséis PTU pueden optar a una asignación territorial con arreglo al 11.º FED,** definida según los criterios establecidos en la Decisión. Cabe señalar que Groenlandia está financiada directamente por el presupuesto general de la UE, de acuerdo con la «Decisión sobre Groenlandia»[[5]](#footnote-5).

**Los tres programas regionales** tratan de fomentar la cooperación entre los PTU de la misma región que comparten desafíos y prioridades semejantes. Las acciones financiadas por medio de la asignación regional respaldan la elaboración y ejecución de programas y proyectos regionales de carácter global para hacer frente a estos desafíos. Se fomentan las asociaciones con otras fuentes de financiación, incluidos otros instrumentos financieros de la Unión Europea, mediante la cooperación con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) o terceros países vecinos, así como con las regiones ultraperiféricas de la UE.

Además de los programas territoriales y regionales, **el programa temático**, el único programa para «todos los PTU» del 11.º FED, fomenta la cooperación entre los PTU.

**Proceso de programación del 11.º FED-PTU**

La parte cuarta de la Decisión de Asociación Ultramar establece **un proceso de programación específico para los PTU**. Al contrario que con los países ACP, dicha programación no se basa en programas indicativos nacionales, sino que el proceso se organiza en torno a una sola fase, la elaboración de un documento de programación, que consta de dos componentes: a) la estrategia de respuesta de la UE (parte A) y b) el documento de acción (parte B). Solamente se adopta una decisión formal de la Comisión para aprobar el documento de programación de cada PTU, que abarca las orientaciones estratégicas y el diseño detallado del programa.

El **apoyo presupuestario** es la modalidad de ejecución preferida para las asignaciones territoriales en los PTU (hasta la fecha, trece de los dieciséis PTU que se benefician del FED). Esto representa un cambio positivo frente a la modalidad de proyectos empleada anteriormente en varios PTU. El apoyo presupuestario constituye una vía eficaz para abordar desafíos y amenazas transversales a largo plazo y con carácter estructural y mantener un diálogo político constructivo.

**Los PTU son los principales responsables de elaborar los documentos de programación**, en concreto en lo que respecta a las prioridades en las que se basan sus estrategias, y de garantizar que se llevan a cabo las consultas locales necesarias. A petición de los PTU, se ha puesto a su disposición asistencia técnica durante el proceso de programación, de acuerdo con el artículo 81 de la DAU.

**Situación en 2019**

1. **Ejecución territorial del 11.º FED**

En 2019, gracias al compromiso común de todas las partes interesadas, se han logrado avances en la programación del 11.º FED mediante una mejor coordinación y diálogo. Con la adopción de los documentos de programación para Aruba y Bonaire en 2019, **catorce de los dieciséis PTU que cuentan con una asignación del FED han finalizado ya su programación[[6]](#footnote-6)**. En lo que respecta al apoyo financiero eficaz, en 2019 se desembolsaron 40,7 millones EUR en el marco del 11.º FED para los PTU (véase el anexo I). El proceso de programación para Curazao (16,95 millones EUR) y San Martín (7 millones EUR) se ha ejecutado durante 2019, y su adopción está prevista para 2020.

En lo que se refiere a la ejecución durante el año 2019:

Región del Caribe:

* En el sector de la **educación**, el programa de apoyo presupuestario para **Anguila** respaldaba la aprobación de un plan de financiación sostenible para el sector, la finalización de un marco nacional de cualificaciones y el establecimiento de seis planes de desarrollo escolar individuales [desembolso del tercer tramo fijo de 2,45 millones EUR, así como del primer y el segundo tramo variable (0,75 + 1,05 millones EUR)]. Asimismo, en febrero de 2019 **Aruba** adoptó su documento de programación (13,05 millones EUR) sobre un programa relativo a la educación destinado a mejorar las competencias técnicas para un desarrollo sostenible e innovador. **Turcas y Caicos** continuaron con la puesta en marcha de su programa destinado a mejorar la adaptación de la educación y la formación técnica y profesional a las necesidades del mercado laboral.
* Los progresos en cuanto a **crecimiento sostenible** también fueron notorios gracias al actual programa de apoyo presupuestario para **Montserrat** con el desembolso del segundo tramo fijo (2 millones EUR) y del primer tramo variable (2 millones EUR). Este programa de apoyo presupuestario fomenta el desarrollo en ámbitos como la energía renovable y el turismo.
* **Se puso en marcha el nuevo programa de apoyo presupuestario para la juventud a favor de Bonaire** tras la adopción del documento de programación del 11.º FED (3,95 millones EUR). Dicho programa contribuirá a mejorar la salud, la empleabilidad y el nivel de vida de los jóvenes.
* Se asignaron a las **Islas Vírgenes Británicas** 2 millones EUR con cargo a la dotación B[[7]](#footnote-7) para la ayuda posterior a la emergencia tras los huracanes de 2017 que afectaron a los PTU del Caribe, con el fin de aumentar la **resiliencia**.

Región del Pacífico:

* En lo que respecta al **turismo** sostenible, la **Polinesia Francesa** logró avances en su política sectorial, tratando de ejecutar su estrategia de turismo sostenible y permitiendo el desembolso del segundo tramo fijo (7,4 millones EUR). **Pitcairn** también prosiguió con la aplicación de su Plan de Desarrollo Estratégico mediante el fomento del turismo y se benefició del primer tramo fijo de 1 millón EUR. Se puso en marcha un nuevo servicio de transporte marítimo y el número de pasajeros aumentó considerablemente.
* En el **sector del empleo**, **Nueva Caledonia** siguió trabajando para ampliar el acceso a programas de formación y aumentar sus tasas de empleo y formación. Los tramos previstos para 2018 (segundo tramo fijo de 4 millones EUR + primer tramo variable de 2 millones EUR) se desembolsaron a principios de 2019. Asimismo, el tercer tramo fijo (5 millones EUR) y los segundos tramos variables (3 millones EUR) se desembolsaron a finales de 2019.
* En el ámbito del **desarrollo digital**, **Wallis y Futuna** siguieron avanzando en la ejecución de su estrategia digital y en la implantación de servicios relacionados con el cable de banda ancha de Tui-Samoa[[8]](#footnote-8), que ofrecerá una conexión de banda ancha de alta velocidad.

Otros PTU:

* Las **Islas Malvinas** se benefician de un programa de **conectividad** en el marco del 11.º FED. En 2019 se lograron avances satisfactorios en la ejecución de su Plan Nacional de Infraestructura y en la rehabilitación de aeronaves. Se desembolsó el segundo tramo fijo (1 millón EUR), así como el primer tramo variable (0,75 millones EUR). **Santa Elena**, que también se beneficiaba del programa de conectividad en el marco del 11.º FED, reveló avances importantes en la ejecución de su estrategia digital durante 2019.
* En lo que respecta al **turismo**, el programa de apoyo presupuestario en **San Pedro y Miquelón** se concluyó en 2019 con el desembolso del cuarto tramo fijo (3,25 millones EUR) y el segundo tramo variable en su totalidad (3,25 millones EUR). El progreso en los sectores del turismo y el transporte marítimo fue evidente, como demostró el importante aumento de la capacidad de alojamiento y el refuerzo del servicio marítimo entre San Pedro, Miquelón y Terranova, Canadá.

Por lo general y a lo largo del año, los programas de apoyo presupuestario han llevado a mantener con los PTU asociados diálogos políticos periódicos sobre la situación macroeconómica, la gestión de las finanzas públicas y las políticas sectoriales.

En 2019 se produjo una movilización de la **asistencia técnica** para apoyar a los ordenadores de pagos territoriales y regionales en el proceso de programación. Al final de 2019, en el marco de los Instrumentos de Cooperación Técnica II y III del 11.º FED, se había desembolsado un total de 1 592 672,72 EUR para estudios o contratos de asistencia técnica que ayudaron a definir la programación o las estrategias sectoriales de los PTU o a determinar la elegibilidad de los PTU para el apoyo presupuestario.

1. **Cooperación regional en el marco del 11.º FED**

En 2019 se lograron avances significativos en relación con los programas regionales para los PTU del 11.º FED:

* En el **Pacífico**, el programa regional «PROTEGE» (*Projet régional océanien des territoires pour la gestion durable des écosystèmes*, dotado con 36 millones EUR), apoya el desarrollo sostenible y resiliente de la región mediante la protección de la biodiversidad y los recursos naturales renovables. Se basa en el programa regional del 10.º FED «INTEGRE» (*Initiative des territoires pour la gestion régionale de l’environnement*, dotado con 12 millones EUR), que apoyaba la gestión integrada de las costas y reforzaba la cooperación regional para el desarrollo sostenible. El primer desembolso (6,8 millones EUR) se realizó en diciembre de 2018. En 2019 se contrató al equipo y se definieron las cuatro prioridades de trabajo (agricultura, pesca, agua y especies invasoras), y la primera reunión del comité directivo tuvo lugar en julio de 2019.
* En el **Caribe**, el programa regional «Resembid» (*Resilience Sustainable Energy and Marine Biodiversity*, dotado con 40 millones EUR) tiene por objeto reforzar el desarrollo económico sostenible desde el punto de vista medioambiental, centrándose en la resiliencia, la energía sostenible y la biodiversidad marina. El objetivo es modernizar la infraestructura obsoleta y aumentar su eficiencia energética, mejorar la protección y la gestión sostenible de la biodiversidad marina y aumentar la capacidad de adaptación a fenómenos naturales extremos y recurrentes. En 2019 se desembolsaron 3,62 millones EUR.
* El Programa Regional del **Océano Índico** (*Programme Régional d’appui dans le secteur de l’observation, de la gestion et de la préservation des écosystèmes terrestres et marins*, dotado con 4 millones EUR) busca mejorar la vigilancia y observación de los ecosistemas terrestres y marinos en los Territorios Australes Franceses, restaurar los ecosistemas y reforzar los mecanismos de prevención de impacto. El acuerdo de delegación con la «Agence Française de Développement» se firmó en julio de 2019 y se han desembolsado 1,4 millones EUR.
* El documento de programación relativo al **programa temático del 11.º FED para todos los PTU** (17,8 millones EUR) se adoptó en marzo de 2019. Este programa se centra en el uso sostenible de los recursos naturales, definiendo como subcomponentes la energía sostenible y el cambio climático, incluida la reducción del riesgo de desastres. La firma del contrato con el organismo ejecutor seleccionado está prevista para 2020.

Por último, en 2019, la UE apoyó a la **asociación de los países y territorios de ultramar (OCTA) a través de una subvención de funcionamiento** (550 000 EUR) que dotaba a la asociación de una mejor capacidad para cumplir su mandato, en particular, coordinar a los PTU socios para facilitar el diálogo con la UE, promover la asociación y apoyar el trabajo colectivo de sus miembros en una serie de ámbitos de interés mutuo dentro de la asociación UE-PTU.

1. **Diálogo institucional**

En la asociación se definen tres instancias de diálogo:

Foro PTU-UE

**El 17.º Foro PTU-UE se celebró en marzo de 2019 en la Polinesia Francesa**, con representantes de alto nivel de los PTU y de los Estados miembros y en presencia del Comisario Europeo de Cooperación Internacional y Desarrollo, Neven Mimica, presidente del Foro.

En las **conclusiones del 17.º Foro PTU-UE,** la UE, los PTU y los Estados miembros a los que están vinculados los PTU reconocieron que 2019 fue un año decisivo para el futuro de las relaciones entre los PTU y la UE, con las negociaciones de la nueva DAU, el Marco Financiero Plurianual de la UE para 2021-2027, el proceso del *Brexit* y el marco posterior a Cotonú.

En paralelo al Foro, **se celebraron reuniones trilaterales a escala política** (1 de marzo de 2019) entre los representantes de los Estados miembros a los que están vinculados los PTU (que contaron con la participación del Ministro de Ultramar francés), los jefes de Delegación y el Comisario, que brindaron oportunidades útiles para debatir sobre la asociación PTU-UE a partir de 2020. Asimismo, se celebró un **taller** técnico sobre **«Desarrollo sostenible mediante la cooperación regional»**, que constituyó una buena oportunidad para debatir el papel que los PTU podían desempeñar en el refuerzo de la cooperación regional en su vecindad.

Consultas trilaterales (reuniones tripartitas)

**En 2019 se organizaron en Bruselas tres reuniones tripartitas entre la Comisión (presidente), los representantes de los PTU y los Estados miembros a los que estos están vinculados** (en abril, julio y octubre), que ofrecieron una plataforma para el diálogo para intercambiar información pertinente, reflexionar sobre temas prioritarios de interés común y hacer un seguimiento de los avances logrados en la aplicación de la Decisión de Asociación.

Grupos de trabajo de la asociación

En julio de 2019 se reunió un grupo de trabajo de la asociación sobre **medio ambiente, cambio climático y energía sostenible**, con el objeto, en particular, de intercambiar información sobre los diversos aspectos relativos a las políticas e iniciativas de la UE sobre el Programa para los Océanos y las Zonas Costeras, el programa BEST y el programa LIFE.

Además del marco institucional y las instancias de diálogo, en 2019 **la OCTA organizó tres actos con el apoyo de la Comisión**. En octubre se celebró en Bruselas una **Conferencia** titulada «From the Poles to the Tropics, OCT’s Blue Landscape», que culminó en la firma de una «**Declaración de los PTU sobre los océanos**», en la que se resaltaba su compromiso de preservar los océanos y estimular sus valores sociales y económicos. En diciembre de 2019 **se organizó un taller sobre energía sostenible** que facilitó el debate entre expertos técnicos en energía de los PTU y la Comisión sobre este tema de interés común. Los PTU presentaron los progresos realizados en la ejecución de su Hoja de ruta de la energía firmada en 2015. Por último, la OCTA organizó un **taller sobre los programas de la UE** en diciembre de 2019 para compartir información sobre los programas y las oportunidades de financiación de la UE para los PTU.

1. **Banco Europeo de Inversiones**

La DAU proporciona asistencia financiera a los PTU a través de mecanismos financieros gestionados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) durante el período 2014-2020, en el marco del Tercer Protocolo Financiero: el Instrumento de Ayuda a la Inversión para los PTU (dotación actual: 48,5 millones EUR), la financiación para bonificaciones de intereses y asistencia técnica (5 millones EUR) y los recursos propios del BEI (hasta 100 millones EUR).

En el marco del **Instrumento de Ayuda a la Inversión para los PTU del BEI**, en julio de 2019 se firmó una nueva operación para Nueva Caledonia (24 millones EUR) para financiar préstamos de empresas situadas en zonas remotas y empresas muy pequeñas. Hay en curso otras operaciones por un importe que ascendía a un total de 85,39 millones EUR a finales de 2019. Este importe supera la dotación inicial de capital debido a que el fondo es renovable y a que se prestaron nuevamente algunos reflujos).

Con respecto a la dotación para **bonificaciones de intereses y asistencia técnica,** en 2019el BEI firmó la operación del aeropuerto de San Martín por un valor de 4,25 millones EUR (véase a continuación).

En el marco de la **dotación con cargo a los recursos propios del BEI para los PTU**, en diciembre de 2019 el BEI firmó 44,3 millones EUR para la reconstrucción del aeropuerto de San Martín tras los huracanes.

En cuanto a los fondos restantes, los procesos en curso se controlan con el objetivo de utilizar plenamente los fondos disponibles hasta finales de 2020.

**Perspectivas**

2020 será un año decisivo para el futuro de las relaciones entre los PTU y la UE, ya que se prevé la finalización de las negociaciones sobre la propuesta de una nueva decisión de asociación, que incluye a Groenlandia, vinculada al Marco Financiero Plurianual de la UE para 2021-2027. También será un año clave para las negociaciones del marco posterior a Cotonú y el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional. 2020 también será un año marcado por la retirada del Reino Unido de la UE, lo cual afectará al grupo de los PTU.

En este contexto, tendrá especial importancia el refuerzo del diálogo con los PTU. Este proceso se respaldará manteniendo el apoyo a la asociación de los PTU y a los propios PTU a través del Instrumento de Cooperación Técnica.

Por último, el logro de avances en la programación de los dos programas territoriales restantes mencionados anteriormente será esencial para garantizar su adopción antes de que finalice 2020 y el compromiso de toda la dotación disponible para los PTU en el marco del 11.º FED.

1. Decisión 2013/755/UE del Consejo, relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar con la Unión Europea. [↑](#footnote-ref-1)
2. Hasta el 31 de enero de 2020, los PTU de la UE estaban vinculados a cuatro Estados miembros de la UE: Dinamarca, Francia, Reino Unido y Países Bajos. Los veinticinco PTU de la UE eran: Anguila, Aruba, Bermudas, Bonaire, Curazao, Groenlandia, Islas Caimán, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, Islas Malvinas, Islas Pitcairn, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Saba, San Bartolomé, San Eustaquio, San Martín, San Pedro y Miquelón, Santa Elena y dependencias, Territorio Antártico Británico, Territorio Británico del Océano Índico, Territorios Australes Franceses y Wallis y Futuna.

 Tras la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, el 31 de enero de 2020, los PTU de la UE son trece: Groenlandia (DK), Polinesia Francesa (FR), Territorios Australes Franceses (FR), Nueva Caledonia y dependencias (FR), San Bartolomé (FR), San Pedro y Miquelón (FR), Islas Wallis y Futuna (FR), Aruba (NL), Bonaire (NL), Curazao (NL), Saba (NL), San Eustaquio (NL) y San Martín (NL). [↑](#footnote-ref-2)
3. Parte cuarta del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO C 326 de 26.10.2012, p. 47). [↑](#footnote-ref-3)
4. L 210/1 de 6.8.2013 - Acuerdo interno entre los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, relativo a la financiación de la ayuda de la Unión Europea concedida con cargo al Marco Financiero Plurianual para el período 2014-2020, de conformidad con el Acuerdo de Asociación ACP-UE, y a la asignación de ayuda financiera a los países y territorios de ultramar a los que se aplica la parte cuarta del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. [↑](#footnote-ref-4)
5. La Decisión 2014/137/UE del Consejo relativa a las relaciones entre la Unión Europea, por una parte, y Groenlandia y el Reino de Dinamarca, por otra, prevé la asignación de 217,8 millones EUR a la cooperación entre la Unión y Groenlandia en un ámbito de interés mutuo para el período 2014-2020. [↑](#footnote-ref-5)
6. En febrero de 2019 se adoptaron los programas territoriales sobre Aruba (13,05 millones EUR) y Bonaire (3,95 millones EUR). [↑](#footnote-ref-6)
7. Con esta asignación, el saldo de la dotación B (con una dotación inicial de 21,5 millones EUR con arreglo al anexo II de la Decisión de Asociación de 2013) era de 6,45 millones EUR a finales de 2019. [↑](#footnote-ref-7)
8. El cable submarino de Tui-Samoa se extiende desde Apia, Samoa hasta Suva, Fiyi, con estaciones terrestres en Savai’i, Savusavu y Wallis y Futuna. [↑](#footnote-ref-8)